

Guayaquil, 23 de Julio del 2015

Señora
JESSICA SANTOS
Ciudad.-

8M 700231

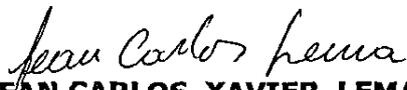
De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CASSELIS CASSLISCOMP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

A usted le corresponde conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la sociedad en mención.

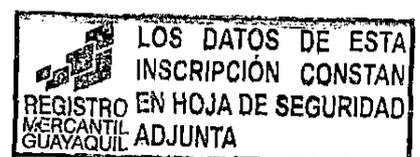
La compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CASSELIS CASSLISCOMP S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 17 de Diciembre del 2014, ante la Abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome, Notaria Decima Sexta del Canton Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Diciembre del 2014

Atentamente,


JEAN CARLOS XAVIER LEMA VERGARA
Secretario Ad- Hoc

Guayaquil, 23 de Julio del 2015.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CASSELIS CASSLISCOMP S.A.**- Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 095134947-1, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-


JESSICA SANTOS
C.C. No.- 095134947-1





Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO:42.757
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA CASSELIS CASSLISCOMP S.A., a favor de JESSICA SANTOS, de fojas 36.219 a 36.221, Registro de Nombramientos número 11.516.

ORDEN: 42757



Guayaquil, 10 de septiembre de 2015


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1221624

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LAIAO II

23 SEP 2015

RECIBIDO

Hora 16:00

Firma [Signature]